

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.282 DE 16 DE ENERO 2019

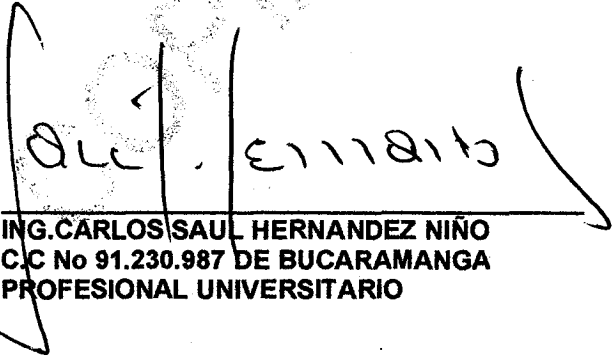
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE DICIEMBRE DEL 2019 ✓
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	11 ✓

La prestación del servicio profesionales No.282 DE 16 DE ENERO 2019, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA, EN EL PROCESO Y SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP Y GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES efectuado por el contratista NICOLAS COBOS PORRAS identificado con cédula de ciudadanía N°91.540.910 se ejecutó entre el 01 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2019; de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, así como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente: ✓

- Que una vez revisado el informe de actividades presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifestó que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 8499094266, (salud y pensión) con 09 días de mora y No 7734729662 (ARL), corresponden a los montos establecidos para el contrato número No.282 del 16 de enero de 2019.

Se firma a los 02 días del mes de diciembre de 2019. ✓

En constancia lo anterior,


ING. CARLOS SAUL HERNANDEZ NIÑO
C.C No 91.230.987 DE BUCARAMANGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

